

SEGUNDA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE TRABAJOS FINALES DEL GRUPO DE GEOGRAFÍA RURAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA, 2023-2024

El principal objetivo de estos premios es incentivar a las y los estudiantes de titulaciones universitarias a que decidan dirigir sus trabajos finales hacia cuestiones relacionadas con la Geografía Rural en sus distintos enfoques, independientemente de la titulación de la que procedan.

El Grupo de Geografía Rural de la Asociación Española de Geografía (AGE) convoca los segundos premios a la investigación en Geografía Rural, que se regularán por las siguientes:

BASES

ASPIRANTES

- Podrá concurrir cualquier persona que, de forma individual, desarrolle su trabajo final (de Grado o de Máster) sobre temas relacionados con la Geografía Rural.
- Para esta edición, se admitirán trabajos finales que ya hayan sido presentados y evaluados hasta la fecha límite de la presente convocatoria (31 de julio de 2024) y de cursos previos (cursos 2021-2022, 2022-2023).
- Se establecen dos premios, y/o accésit si procediera: un premio para Trabajos Finales de Máster (TFM), y un premio para Trabajo Finales de Grado (TFG).

ENTREGA DE PROPUESTAS

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- Las propuestas se enviarán por correo electrónico a la dirección grupo-rural@age-geografia.es hasta el 31 de julio de 2024.

En el correo electrónico de envío se incluirán los siguientes datos y documentos:

- Datos personales del aspirante: nombre y apellidos, DNI, e-mail, teléfono.
- Resumen del trabajo realizado (documento en formato PDF), donde se describan: i) los objetivos del trabajo, ii) metodología y iii) conclusiones finales (máximo 12.000 caracteres con espacios incluidos, sin contar la bibliografía). Se incluirá un párrafo en el que se justifique la orientación territorial y geográfica del TFM.
- Se enviará un fichero comprimido con el trabajo completo que se presentó para su defensa (formato .zip), con un tamaño máximo de 25 MB.
- Currículum vitae de la autoría.

- Hoja informativa de la universidad donde conste la evaluación del trabajo final. Esta podrá entregarse a posteriori del envío del resto de documentación, pero siempre antes del 15 de septiembre.
- Una carta donde se expresará la voluntad de participar en la convocatoria, aceptar las bases del premio y la decisión del jurado, así como una declaración indicando que el trabajo no ha sido premiado ni publicado anteriormente, bien en su formato completo o parcial.

Los/las aspirantes cumplirán con todos los requisitos legales de confidencialidad y originalidad de sus trabajos y asumen cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

FECHAS DE REFERENCIA

El plazo máximo de entrega será el día 31 de julio de 2024.

PREMIOS

- Se concederá un premio y/o un accésit, si procede, por ciclo:
 - Para TFM: 200,00€
 - Para TFG: 150,00€
- Las personas premiadas recibirán un diploma acreditativo, así como el pago de la cuota de socio de la AGE del Grupo de Geografía Rural durante un año.
- Los trabajos premiados serán invitados a enviar una adaptación de los mismos a la revista AGER. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, conforme las [Normas para Autores](#).

JURADO

- El jurado nombrado al efecto emitirá el fallo a lo largo del mes de septiembre de 2024, durante el cual se comunicará a los/as galardonados/as y se hará público en la web del Grupo de Geografía Rural.
- El fallo del jurado será inapelable. Si no se presentaran trabajos con la calidad idónea se podría conceder un número menor de premios o declarar desierta la convocatoria.

ENTREGA

Los premios serán entregados en un acto público, que se anunciará en su momento, durante el XXII Coloquio de Geografía Rural de la AGE, a celebrar en la Universidad de Valencia en octubre de 2024.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación sin reservas de estas bases.